

plaza pública para la edición del 15 de marzo de 1993

Financiamiento priísta

~~Volta de intemperie~~ Mercado técnico electoral

miguel ángel granados chapa

~~El martes 9 de marzo~~ ^{duró la} Sólo doce días después de que ~~prescindió la noticia sobre su~~ nueva estrategia financiera. ~~una~~ del

~~ella~~ aun antes de que hubiera brotado realmente la nueva fuente de sus recursos, el Partido Revolucionario Institucional se vio obligado a cancelar la ~~nueva~~ vía económica que le serviría de

sustento. La sustituyó por un puñado de nuevas reglas, ~~por~~

a cuyo funcionamiento no podrá ser ajena la opinión pública, ~~porque~~

~~pesar de que~~ se trata del patrimonio de un partido, declarado de interés público por nuestra legislación.

Se fijó un monto máximo con el que una persona puede contribuir a que las finanzas priístas no sean declaradas zona de desastre si en verdad se cumple la voluntad de que no sea ya el partido del gobierno. Aunque es notoriamente menor que los 25 millones de dólares asignados a cada uno de los magnates que ahora respiran aliviados por haberse salvado de ese estrago a su cuenta bancaria, el límite de un millón de nuevos pesos, mil millones de los vigentes, hasta el 31 de diciembre pasado, es todavía muy elevado. ^{la divisa norteamericana,} Medido en ~~dólares~~, ese monto es muy superior a los veinte mil dólares que en la legislación norteamericana es la cuantía mayor que el ^{lí}mite nacional de un partido ^{de} puede recibir. Se dirá que la diferencia se explica por la menor población mexicana respecto de la estadounidense, y por la existencia de un universo más reducido de posibles donantes con esa capacidad de pago. Son buenos argumentos, pero dejan en pie la diferencia.

También debe tenerse en cuenta para medir si el límite mayor autofijado por el PRI es excesivo, o no, la magnitud de sus posibilidades actuales. El Instituto Federal Electoral determinó en su sesión del viernes 12 de marzo que el PRI reciba ^{un incremento,} para este año, casi treinta y nueve millones de nuevos pesos. Si cada uno de los afortunados --en los varios sentidos de la expresión-- donantes convocados el 23 de febrero pagaran una contribución por el monto máximo ahora fijado, y a ellos se agregaran un puñado de aportantes más, el PRI vería fácilmente duplicado su ingreso para este año. Si se considera que el segundo ¹⁰⁹²⁵ partido ~~en recibirlos~~

PRI, pues al cabo de ese lapso, y

de tal suerte que el total sea de



~~Financiamiento~~
plaza pública/2

del financiamiento público lo ocupa
en cuanto al monto, ~~que es~~ Acción Nacional, ^{que} sólo ejercerá este año once millones de nuevos pesos de subsidio procedente de fondos fiscales, se comprobará cómo, a pesar de sus ^{propias} restricciones, las ayudas de particulares al PRI pueden ser capaces de impedir la competencia verdadera entre partidos.

La diferencia en favor del PRI es abrumadora. En la campaña electoral de Hidalgo, por ejemplo, que culminó en la jornada del 21 de febrero, la desproporción entre el gasto priísta y el de la oposición es abrumadora. No se tienen datos formales sobre lo erogado por el PRI, pero los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática coincidieron en calcularlo en alrededor de noventa millones de nuevos pesos. La cifra no es exorbitante si se toman en cuenta datos como los siguientes: el recuento oficial de invitados especiales a la gira del candidato priísta fija su número en cuatro mil; ~~si~~ consideramos que en cada uno de ellos se gastó en promedio doscientos nuevos pesos (comida y transporte al menos) vamos teniendo una idea de la rumbosidad de aquel recorrido electoral. Se produjeron 300 videocasetes de otros tantos eventos, y se gastó de modo descomunal en publicidad en los medios informativos, así como en alquilar una avioneta que sobrevolaba los sitios donde se producían reuniones electorales. Por contraste, el PRD gastó un millón doscientos mil nuevos pesos, y el PAN se aproximó apenas al millón de nuevos pesos.

Aunque el monto ^{sea} ~~sea~~ muy elevado, ~~no puede~~ restringirlo respecto de las pretensiones originales es saludable, y digno de reconocimiento. Igualmente lo es el que se determine que sólo individuos, y organizaciones sociales, sean la fuente de ese financiamiento. Se eliminaron, de manera explícita, las aportaciones de sociedades anónimas, con lo que se ^{suprimen} ~~elimina~~, así ~~sea parcialmente~~, la posibilidad de tráfico de influencias por medio de cuotas empresariales al partido gubernamental.

Claro que todo lo anunciado debe pasar la prueba de los hechos, y convertirse de autoregulación priísta en estipulación conforme a la ley. Es claro que el efecto trascendente de la fallida intentona de pasar la charola a muy pocos que pagaran mucho, será el de fijar la atención pública sobre un tema que no puede ser considerado exclusivo de los partidos. Establecer reglas claras ayudará a percibir la diferencia entre la política verdadera y la mercadotecnia electoral. ~~Esta sí que requiere~~
de mucho dinero.

cajon de sastre

Tendemos a pensar, no siempre con razón, que los dichos de una persona sujeta a juicio penal son sospechosos, pues un procesado, y más todavía un sentenciado está apartado de la normalidad que otorga crédito al común de los mortales. En consecuencia, tal vez lo denunciado en costosa presencia publicitaria en prensa, la semana pasada, por Rafael Caro Quintero, deba ser lisa y llanamente desechado. Pero tal vez no. Tal vez valga la pena, al menos, escucharlo. El célebre narcotraficante admite serlo, en su alegato destinado a ponerse a salvo de la sentencia por homicidio. Pero enumera muchas irregularidades en los procesos que se le siguen por la muerte del agente norteamericano Enrique Camarena y su piloto, Alfredo Zavala, así como de dos norteamericanos más. Uno de esas irregularidades resultaría más que eso, pues implica sometimiento a una autoridad extranjera. Dice Caro Quintero que cinco veces fue torturado, estando ya a disposición de un juez, y que en todas ellas estuvieron presentes agentes de la DEA. Con realismo, o cinismo, estamos hechos a la deplorable costumbre de que la tortura se practique en la averiguación previa, por lo que los detenidos lanzan un suspiro de alivio al quedar ante su juez. Pero si el dicho de Caro Quintero corresponde con la verdad, la barrera que impedía al ministerio público y a la policía judicial continuar hostigando a un procesado, se habría roto. El narcotraficante, condenado ya, por serlo, a 31 años de prisión, y que puede recibir sentencias por más de medio siglo adicional, asegura haber sido sacado del Reclusorio Norte para ser sometido a tormentos. Como no es casual que hable en este momento, volveremos sobre el tema.

— 0 —

PLAZA PUBLICA

■ **Financiamiento priista**■ **Mercadotecnia electoral**

Miguel Angel Granados Chapa

Sólo doce días duró la nueva estrategia financiera del PRI, pues al cabo de ese lapso, y aun antes de que hubiera brotado realmente la nueva fuente de sus recursos, el Partido Revolucionario Institucional se vio obligado a cancelar la vía económica que le serviría de sustento. La sustituyó por un puñado de nuevas reglas, a cuyo funcionamiento no podrá ser ajena la opinión pública, porque se trata del patrimonio de un partido, declarado de interés público por nuestra legislación.

Se fijó un monto máximo con el que una persona puede contribuir a que las finanzas priistas no sean declaradas zona de desastre si en verdad se cumple la voluntad de que no sea ya el partido del gobierno. Aunque es notoriamente menor que los 25 millones de dólares asignados a cada uno de los magnates que ahora respiran aliviados por haberse salvado de ese estrago a su cuenta bancaria, el límite de un millón de nuevos pesos, mil millones de los vigentes hasta el 31 de diciembre pasado, es todavía muy elevado. Medido en la divisa norteamericana, ese monto es muy superior a los veinte mil dólares que en la legislación norteamericana es la cuantía mayor que el comité nacional de un partido puede recibir. Se dirá que la diferencia se explica por la menor población mexicana respecto de la estadounidense, y por la existencia de un universo más reducido de posibles donantes con esa capacidad de pago. Son buenos argumentos, pero dejan en pie la diferencia.

También debe tenerse en cuenta para medir si el límite mayor autofijado por el PRI es excesivo, o no, la magnitud de sus posibilidades actuales. El Instituto Federal Electoral determinó en su sesión del viernes 12 de marzo que el PRI reciba un incremento, para este año, de tal suerte que el total sea de casi treinta y nueve millones de nuevos pesos. Si cada uno de los afortunados -en los varios sentidos de la expresión- donantes convocados el 23 de febrero pagarán una contribución por el monto máximo ahora fijado, y a ellos se agregaran un puñado de aportantes más, el PRI vería fácilmente duplicado su ingreso para este año. Si se considera que el segundo lugar en cuanto al monto del financiamiento público lo ocupa Acción Nacional, que sólo ejercerá este año once millones de nuevos pesos de subsidio procedente de fondos fiscales, se comprobará cómo, a pesar de sus propias restricciones, las ayudas de particulares al PRI pueden ser capaces de impedir la competencia verdadera entre partidos.

La diferencia en favor del PRI es abrumadora. En la campaña electoral de Hidalgo, por ejemplo, que culminó en la jornada del 21 de febrero, la desproporción entre el gasto priista y el de la oposición es abrumadora. No se tienen datos formales sobre lo erogado por el PRI, pero los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática coincidieron en calcularlo en alrededor de noventa millones de nuevos pesos. La cifra no es exorbitante si se toman en cuenta datos como los siguientes: el recuento oficial de invitados especiales a la gira del candidato priista fija su número en cuatro mil; si consideramos que en cada uno de ellos se gastó en promedio doscientos nuevos pesos (comida y transporte al me-

nos) vamos teniendo una idea de la rumosidad de aquel recorrido electoral. Se produjeron 300 videocasetes de otros tantos eventos, y se gastó de modo descomunal en publicidad en los medios informativos, así como en alquilar una avioneta que sobrevolaba los sitios donde se producían reuniones electorales. Por contraste, el PRD gastó un millón doscientos mil nuevos pesos, y el PAN se aproximó apenas al millón de nuevos pesos.

Aunque el monto aún sea muy elevado, restringirlo respecto de las pretensiones originales es saludable, y digno de reconocimiento. Igualmente lo es el que se determine que sólo individuos, y organizaciones sociales, sean la fuente de ese financiamiento. Se eliminaron, de manera explícita, las aportaciones de sociedades anónimas, con lo que se suprime la posibilidad de tráfico de influencias por medio de cuotas empresariales al partido gubernamental.

Claro que todo lo anunciado debe pasar la prueba de los hechos, y convertirse de autorregulación priista en estipulación conforme a la ley. Es claro que el efecto trascendente de la fallida intentona de pasar la charola a muy pocos que pagaran mucho, será el de fijar la atención pública sobre un tema que no puede ser considerado exclusivo de los partidos. Establecer reglas claras ayudará a percibir la diferencia entre la política verdadera y la mercadotecnia electoral. Esta sí que requiere de mucho dinero.

Cajón de Sastre

Tendemos a pensar, no siempre con razón, que los dichos de una persona sujeta a juicio penal son sospechosos, pues un procesado, y más todavía un sentenciado, está apartado de la normalidad que otorga crédito al común de los mortales. En consecuencia, tal vez lo denunciado en costosa presencia publicitaria en prensa, la semana pasada, por Rafael Caro Quintero, deba ser lisa y llanamente desechado. Pero tal vez no. Tal vez valga la pena, al menos, escucharlo. El célebre narcotraficante admite serlo, en su alegato destinado a ponerse a salvo de la sentencia por homicidio. Pero enumera muchas irregularidades en los procesos que se le siguen por la muerte del agente norteamericano Enrique Camarena y su piloto, Alfredo Zavala, así como de dos norteamericanos más. Una de esas irregularidades resultaría más que eso, pues implica sometimiento a una autoridad extranjera. Dice Caro Quintero que cinco veces fue torturado, estando ya a disposición de un juez, y que en todas ellas estuvieron presentes agentes de la DEA. Con realismo, o cinismo, estamos hechos a la deplorable costumbre de que la tortura se practique en la averiguación previa, por lo que los detenidos lanzan un suspiro de alivio al quedar ante su juez. Pero si el dicho de Caro Quintero corresponde con la verdad, la barrera que impedía al ministerio público y a la policía judicial continuar hostigando a un procesado, se habría roto. El narcotraficante, condenado ya, por serlo, a 31 años de prisión, y que puede recibir sentencias por más de medio siglo adicional, asegura haber sido sacado del Reclusorio Norte para ser sometido a tormentos. Como no es casual que hable en este momento, volveremos sobre el tema.